

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIATELLI S.A.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 04 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 12h30 p.m. del 04 de Abril del año 2017, en la oficina ubicada en Cdla. Albatros # 211 entre Miguel H. Alcívar y Calle Albatros, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía PIATELLI S.A.: **CORONEL STEWART ALBERTO JOSE**, propietario de 267 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 267 votos en las decisiones de esta Junta; **CORONEL STEWART CARLOS ANDRES**, propietaria de 266 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un de Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 266 votos en las decisiones de esta junta; **CORONEL STEWART MONICA MARIA**, propietario de 267 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 267 votos en las decisiones de esta Junta; Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Sra. MARIA AGUSTINA AGUILAR CASTRO, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Señor **CORONEL STEWART ALBERTO JOSE**, y actúa como secretaria la Sra. **MONICA ALBA STEWART CABRERA**. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;** 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Realizada la lectura de los tres puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- **APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** 2.- **APROBAR EL INFORME QUE**

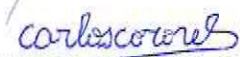
HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. 4.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A La SEÑORA MARIA AGUSTINA AGUILAR CASTRO. Al no haber más puntos que tratar El Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 14h30, lo certificamos: .-


MONICA ALBA STEWART CABRERA
GERENTE GENERAL


CORONEL STEWART ALBERTO JOSE
Presidente Ad-Hoc de la Junta


MONICA ALBA STEWART CABRERA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


CORONEL STEWART ALBERTO JOSE
Accionista


CORONEL STEWART CARLOS ANDRES
Accionista


MONICA MARIA CORONEL STEWART
Accionista